

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 050

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012016-007 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE CONTAMINACIÓN MN CNP PAITA.

PARTES: CAPITAN, PROPIETARIO Y ARMADOR CNP PAITA- SERPORT Y DEMAS INTERESADOS

AUTO: EN AUTO DE FECHA NUEVE (09) DE JUNIO DEL 2020, PROCEDE EL DESPACHO A IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL EL SINIESTRO MARÍTIMO – CONTAMINACIÓN A BORDO DE LA MN PAITA, POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2016, EN LA ZONA DE FONDEO 4 CALLES, EN LA BAHÍA DE CARTAGENA, ASÍ LAS COSAS Y VERIFICADO EL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE, EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA, ORDENA FIJAR COMO FECHA Y HORA PARA LA CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2021, A LAS 08:30 HORAS, PARA ESCUCHAR BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL EN DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO A: EL SEÑOR LAZARO DEL CASTILLO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SEBUTE S.A. EL SEÑOR JUAN CARLOS ARANGO ZABAleta, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CARTAGENA GLOBAL SUPPLIER. SE REQUIERE QUE LOS CITADOS A LA DILIGENCIA VIRTUAL, APORTEN COPIA DE LAS CEDULAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE PRETENDEN PRESENTAR EN LA MISMA AUDIENCIA, AL CORREO ELECTRÓNICO DISPUESTO POR LA ENTIDAD INVESTIGACIONESCP05@DIMAR.MIL.CO, ASÍ COMO ALLEGAR NÚMERO DE CONTACTO DE LOS CITADOS CON UN MÁXIMO CON (24) HORAS DE ANTELACIÓN, POR SI SE LLEGASE A PRESENTAR PROBLEMAS DE CONEXIÓN, PRESTAR EL CORRESPONDIENTE SOPORTE TÉCNICO. LA AUDIENCIA SE LLEVARA A CABO MEDIANTE EL USO DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS, POR LO CUAL EL DESPACHO ENVIARA EL CORRESPONDIENTE LINK DE CONEXIÓN A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS AUTORIZADOS PARA NOTIFICACIÓN, SE REITERA EL COMPROMISO DE LOS APODERADOS EN LA COMPARECENCIA DE LOS REPRESENTADOS. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECISEIS (16) DE JUNIO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 **MARÍA DANIELA VÁSQUEZ FLOREZ**
ASESORA JURÍDICA CP05

Cartagena D.T. y C., nueve (09) de Junio del 2020

Procede el despacho a impulsar la investigación jurisdiccional el Siniestro Marítimo – Contaminación a bordo de la MN PAITA, por los hechos ocurridos el día 29 de junio del año 2016, en la zona de fondeo 4 calles, en la bahía de Cartagena, así las cosas y verificado el correspondiente expediente, el señor Capitán de Puerto de Cartagena, ordena:

1. Fijar como fecha y hora para la continuación de audiencia pública **el día 22 de junio del año 2021, a las 08:30 horas**, para escuchar bajo la modalidad virtual en declaración bajo la gravedad de juramento a:
 - El Señor **LAZARO DEL CASTILLO**, en calidad de representante legal de la sociedad SEBUTE S.A.
 - El Señor **JUAN CARLOS ARANGO ZABALETA**, en calidad de representante legal de la sociedad CARTAGENA GLOBAL SUPPLIER.

Se requiere que los citados a la diligencia virtual, aporten copia de las cédulas y demás documentos que pretenden presentar en la misma audiencia, al correo electrónico dispuesto por la entidad investigacionescp05@dimar.mil.co, así como allegar número de contacto de los citados con un máximo con (24) horas de antelación, por si se llegase a presentar problemas de conexión, prestar el correspondiente soporte técnico.

La audiencia se llevara a cabo mediante el uso de la aplicación Microsoft Teams, por lo cual el despacho enviara el correspondiente link de conexión a los correos electrónicos autorizados para notificación, se reitera el compromiso de los apoderados en la comparecencia de los representados.

Comuníquese y cúmplase,



Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

